



REINADO DE LOS REYES CATOLICOS  
 DEL REY CARLOS V  
 REY DE ESPAÑA  
 REY DE FRANCIA  
 REY DE ARAGON  
 REY DE SICILIA  
 REY DE JERUSALEM  
 REY DE CASTILLA  
 REY DE LEON  
 REY DE PORTUGAL  
 REY DE NAVARRA  
 REY DE VALENCIA  
 REY DE SARDENIA  
 REY DE CIBICIA  
 REY DE MALDINA  
 REY DE CANARIAS  
 REY DE LA GRAN BRETANA  
 REY DE IRLANDA  
 REY DE LA SUECIA  
 REY DE NORUEGA  
 REY DE DINAMARCA  
 REY DE POLONIA  
 REY DE BOHEMIA  
 REY DE HUNGRIA  
 REY DE ROMANIA  
 REY DE SERBIA  
 REY DE CROACIA  
 REY DE SLOVENIA  
 REY DE CROACIA  
 REY DE SLOVENIA  
 REY DE HUNGRIA  
 REY DE ROMANIA  
 REY DE POLONIA  
 REY DE DINAMARCA  
 REY DE NORUEGA  
 REY DE SUECIA  
 REY DE IRLANDA  
 REY DE GRAN BRETANA  
 REY DE CANARIAS  
 REY DE MALDINA  
 REY DE JERUSALEM  
 REY DE SICILIA  
 REY DE VALENCIA  
 REY DE NAVARRA  
 REY DE PORTUGAL  
 REY DE LEON  
 REY DE CASTILLA  
 REY DE ARAGON  
 REY DE FRANCIA  
 REY DE ESPAÑA  
 REY DE LOS REYES CATOLICOS

El Rey = Por quanto conviene a mi servicio y a la  
 defension y seguridad de la Ciudad de Lorca y supanti  
 do, nombrar Persona de calidad y confianza, que ten  
 ga a su cargo lo tocante a la Guerra; atendiendo a que  
 estas y otras buenas partes concurren en D. Fran.  
 Berdum Espinosa de los Monteros, hetenido por  
 vien de elegible, y nombrarle (como en virtud del  
 presente le elijo y nombro por Capitan de Guerra  
 de la Gente que ay a presente, y hubiere en adelante  
 en la referida Ciudad y su Jurisdiccion para  
 que como tal disponga, en las ocasiones que se  
 ofrecieren lo que tubiere por conveniente, a mi ser  
 vicio, en la forma que lo disponen, y deven dis  
 poner los demas Capitanes de Guerra; teniendo  
 entendido, que como tal ha de conoxer de las  
 causas de todos los oficiales de las Companias  
 del nuevo establecimiento de milicias, en prime  
 ra Instancia, con apelacion a mi Consejo de  
 Guerra, y poner gran cuidado en que la gente  
 se exercite en buena disciplina militar: ad  
 biatiendo, que no solo no ha de permitirse peca

